



OFICIO N° 11396
INC.: intervención

jpgj/ogv
S.55°/370

VALPARAÍSO, 03 de agosto de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora JOANNA PÉREZ OLEA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Corporación, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a US. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de aplicar un programa de mejoramiento de caminos en el distrito 21, especialmente de la ruta de acceso a la comuna de Antuco.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 53E08D5956B3129F

FALTA DE CONECTIVIDAD EN MATERIA DE CAMINOS EN EL DISTRITO N° 21 (Oficio)

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, en relación con antecedentes que he recibido en el distrito N° 21, que represento, quiero solicitar información sobre materias relativas a la falta de conectividad que tenemos en nuestro territorio, específicamente en sectores como la ruta hacia Antuco, que es un centro invernal, donde necesitamos concretar una mejora de caminos con obras públicas. Entonces, solicitamos ahí ese requerimiento.

He dicho

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 55ª. DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2022.



Oscar González Vega
Abogado Coordinador de Fiscalización